



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CM/CAF/617/2021 09 de marzo de 2021

Lic. Sebastián Pérez García Secretario General. Presente.

Como resultado de la auditoría Auditoría Integral a las Oficialías del Registro Civil dependientes de la Secretaria General, a su digno cargo, relativa a la revisión de los ingresos recaudados, así como a los procedimientos en los trámites y servicios que realizan las Oficialías del Registro Civil por los ejercicios 2018 y 2019 y con fundamento en los artículos: 115 fracciones I, II, IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracciones I, II, IV y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 86 fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, XIX y XXXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 126 fracción III, IV y VI del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., punto 3.2.8. del Acuerdo General Administrativo que Modifica la Estructura Orgánica de la Contraloría Interna, anexo encontrará el informe de resultados con las observaciones determinadas y requerimientos propuestos.

Por lo que solicito a Usted de la manera más atenta, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas, y que en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del presente, remita a este Órgano Interno de Control la solventación y/o trámite de los requerimientos formulados a efecto de llevar a cabo su verificación, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. José Mejia Lira Contralor Interno Municipal

2021 "Año de la Solidaridad Medica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Archivo/ Expediente CP/JML/ CP'PAR/BMQ

> 14:06 Z.CO San Luis ¡Suena fuerte!